Guayaquil, 21 de Diciembre del 2010

Señor
Intendente de Compañías
De Guayaquil
Ciudad.-

Ref.- Transferencia de acciones de la compañía TROPIMAR S.A., (Expediente No.82131)

De mis consideraciones:

Comunico a usted que en la presente fecha se ha realizado la siguiente transferencia de acciones la cual se ha registrado en el libro de acciones y accionistas de la compañía:

1.- El señor JULIO MANUEL ACHUPALLAS JARAMILLO cedió DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA (19.990) acciones de su propiedad a favor de la compañía CASANARE S.A..-

Las acciones cedidas son ordinarias, nominativas y de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US$0,04) cada una.

En virtud de lo expuesto, los accionistas de la compañía son: la compañía CASANARE S.A. con 19.990 acciones; y, la señora JESSICA MARIA MENESES CEDEÑO con 10 acciones.-

Particular que pongo a su conocimiento para los fines de Ley.

p. TROPIMAR S.A.

JULIO ACHUPALLAS JARAMILLO
GERENTE GENERAL

c.c.: Libro de Transferencias de acciones